

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL GONZÁLEZ RAMOS, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el Centro Penitenciario de Albacete existe 2 Establecimientos diferenciados, a efectos de RPT: El Centro Penitenciario de Albacete y CIS "Marcos Ana", cada uno de ellos con RPT propia y unos turnos específicos distintos. Igualmente los interinos se reparten entre Centro (215) y el CIS (40) a día de hoy, aunque este número es naturalmente, muy variable.

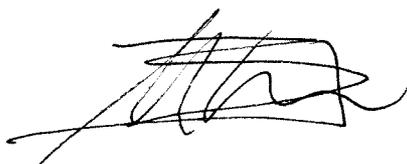
Ante la situación precaria de los efectivos destinados a realizar la vigilancia; no están cubiertas todas las vacantes, situaciones de bajas, funcionarios destinados a otros servicios,....; y entendiendo que el Gobierno de España es el responsable del cumplimiento de los cometidos y tiene asignado la Institución Penitenciaria en nuestro ordenamiento jurídico, y que para ello lógicamente, entre otras cosas ha de cubrir los servicios necesarios con el personal funcionario pare ello.

1. ¿Qué pretende hacer el Gobierno para solventar el problema de falta de funcionarios?
2. ¿Entiende el Gobierno su responsabilidad ante situaciones extraordinarias negativas derivadas de la situación precaria por insuficiencia de personal?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de mayo de 2018.



EL DIPUTADO
MANUEL GONZÁLEZ RAMOS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
30/ccg/INT-1